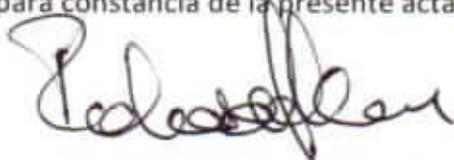


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
AKENO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de marzo del 2018, en el domicilio de la compañía, situado en la calle Jorge Piedra 1500 y Av. Occidental casa N. A37, los socios de la compañía Akeno Cía Ltda, la señorita Fernanda Gisselle Duque Mendoza, con seiscientos sesenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y la señorita Lola Macdonald Allen de Peredo con trecientas treinta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, representada por la señorita Fernanda Gisselle Duque Mendoza. Hallándose reunidas las accionistas y representado, por tanto, la totalidad de capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar las asuntos que las accionista resuelvan por unanimidad. Preside la Junta como presidenta de la compañía la señorita Lola Macdonald Allen de Peredo y actúa como secretaria la señorita Fernanda Gisselle Duque Mendoza. La presidenta ordena que por secretaria se constate el quórum, la secretaria informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, la presidenta declara instalada la sesión de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la ley de compañías, y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día, cuales: 1.) Informe de Gerente General. 2.) Conocimiento y aprobación del balance, Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al período económico de Julio-2016 a Diciembre-2017. 3.) Resolución de la Situación Actual.

La Junta General en conocimiento del orden del día; decide aprobar: **PRIMERO:** El Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al período económico de Julio-2016 al Diciembre 2017, realiza un análisis de los resultados y las perspectivas del próximo ejercicio. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del gerente general. **SEGUNDO:** La Junta General en conocimiento de los estados financieros, Balance General y los Resultados arrojados, proceda a aprobar por unanimidad. **TERCERO:** El Gerente General explica a la junta que la compañía por el período económico de Julio-2016 a Diciembre 2017 no cuenta con ningún movimiento, por lo explicado en el Informe General. Por consiguiente la Junta decide por unanimidad liquidar la empresa. Luego de 15 minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sección y se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12h55, firmando para constancia de la presente acta las socias, por tratarse de una Junta Universal.



**ACCIONISTA PRESIDENTE**

Lola Macdonald Allen de Peredo



**ACCIONISTA-SECRETARIA**

Fernanda Gisselle Duque Mendoza